Anexo Economía UDB: Sistemas económicos.

La economía como ciencia social

Hasta el año 1776, cuando el economista Adam Smith escribió La riqueza de las naciones, no se empezó a considerar la Economía como una ciencia, ya que hasta entonces era una rama de la Filosofía. A partir de entonces, se consideró una ciencia porque tiene un objeto propio, que son las actividades económicas de las sociedades humanas, y porque utiliza un método científico para llegar a resultados y conclusiones.

Se trata de una ciencia social, ya que se ocupa de las actividades de los individuos como miembros de un grupo social. Existen múltiples definiciones, pero se podría definir la Economía como la ciencia que estudia el modo en que los hombres satisfacen sus necesidades a partir de unos recursos escasos. La ciencia económica puede dividirse en dos grandes ramas: la Economía positiva y la Economía normativa.

La Economía positiva estudia lo que es, ha sido o podría ser, es decir, analiza los fenómenos económicos tal como suceden, han sucedido o pueden suceder. Si, por ejemplo, decimos que «el gasto en sanidad se ha incrementado un 2 % este año» o que «un descenso en los impuestos provocará un incremento en el consumo», se trata de proposiciones de Economía positiva: carecen de juicios de valor y se pueden contrastar con la realidad para comprobar si se cumplen o no. A su vez, la Economía positiva se subdivide en:

- Teoría económica. Estudia los hechos con un elevado grado de abstracción y generalidad. Se distinguen dos grandes áreas:

  - Microeconomía. Se ocupa del comportamiento de los agentes económicos individuales, es decir, de las familias como unidades de consumo, de las empresas como unidades de producción y de las interrelaciones entre ambas. Cuando se habla del nivel de producción de una empresa determinada, se trata de un planteamiento microeconómico.

  - Macroeconomía. Estudia el funcionamiento de la economía en su conjunto reflejado en un número reducido de variables que son obtenidas a partir de la suma de las actuaciones de los agentes individuales. El Producto Interior Bruto (PIB), por ejemplo, es una magnitud que mide los bienes y servicios que se producen en un país.

- Economía aplicada. Estudia los hechos con menor abstracción y más detalle. Engloba la estructura económica, que describe la realidad presente, y la historia económica, que estudia la realidad pasada.

La Economía normativa estudia lo que debería ser, es decir, valora las situaciones y recomienda actuaciones para intentar mejorar la realidad. Las proposiciones normativas tienen un carácter subjetivo, ya que están impregnadas de los juicios de valor de quien las formula. Por ejemplo, si decimos que «habría que incrementar el gasto en sanidad» o que «deberían bajar los impuestos», estamos realizando proposiciones económicas de tipo normativo, en las que cobra especial importancia el punto de vista personal de quien las realiza.

Su máximo exponente es la política económica, que es la forma concreta en que el Estado interviene en la actividad económica para lograr ciertos objetivos: eficiencia económica,

equidad, alto nivel de empleo, estabilidad de precios, etc., haciendo uso de los medios de los que dispone: política fiscal, política monetaria, política de rentas, etc.

Actividades de análisis y problemas

1. Lee el siguiente artículo periodístico del nobel Krugman:

https://economia.elpais.com/economia/2017/08/04/actualidad/1501845203_251459.html

Identifícalo en alguna corriente de pensamiento económico.

2. Indica razonadamente cuáles de estas proposiciones se podrían encuadrar dentro de la Economía positiva y cuáles dentro de la normativa:

   a. El precio de las verduras es muy elevado.

   b. El gasto en educación descendió un 5 %.

   c. La subida de los tipos de interés provoca un descenso en el consumo.

   d. Sería conveniente que bajaran los tipos de interés.

   e. En el mes de febrero se crearon 100 000 puestos de trabajo.

   f. El gobierno debería destinar más recursos a políticas de empleo.

   g. Sería conveniente que bajaran los impuestos a las empresas.

   h. El gasto de los turistas extranjeros en España aumentó un 10 %.